

15/11/2023

Fiscalía de Atacama recibe premio a la excelencia por aplicación de Ley de Entrevista Investigativa

La Fiscalía de Atacama recibió una importante distinción a nivel nacional por la gestión de excelencia desarrollada desde la puesta en marcha de la Ley 21.057 de Entrevista Investigativa Videograbada, normativa referida a la investigación de delitos graves que afectan a niñas, niños y adolescentes.

Dicho premio fue entregado durante el desarrollo del Primer Congreso de Entrevistadores y Entrevistadoras que cumplen funciones en esta herramienta investigativa, actividad que fue organizada por la Fundación Amparo y Justicia en la ciudad de Santiago. En esta cita, que además contó con la presencia del Fiscal Nacional, Angel Valencia, fue reconocida la Comisión Regional de Entrevista Investigativa de la Fiscalía de Atacama por mantener altos estándares en la cobertura y oportunidad de las diferentes diligencias, en especial las entrevistas investigativas en el menor tiempo posible desde la recepción de la denuncia.



“Como Fiscalía de Atacama realizamos una intensa preparación previo a la puesta en marcha de esta Ley, pues sabíamos de su importancia por el tratamiento especial que debíamos entregar a las víctimas NNA a la que está dirigida. Es así que la Comisión Regional realizó un amplio trabajo de coordinación no sólo para su implementación, ya que posterior a junio del año 2021 en que la normativa comenzó a regir en la región, se ha mantenido un seguimiento diario con la finalidad de cumplir con los plazos y estándares de realización de la Entrevista a la víctima y así velar por su integridad”, indicó el Fiscal Regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero que también estuvo presente en la ceremonia.

DISTINCIÓN

El reconocimiento por la gestión de excelencia fue recibido por los integrantes de la Comisión Regional de Entrevista Investigativa de la Fiscalía de Atacama Luis Delgado Valledor, director ejecutivo regional de la Fiscalía; Jéssica Gómez Poblete, jefa de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos; las funcionarias María Graciela Cortés y Daniela Aguirre, destacándose además al enlace de la PDI con esta comisión, subprefecto Nelson Contreras.

Respecto del relevante trabajo de quienes intervienen en la aplicación de la Ley 21.057 la directora ejecutiva de la Fundación Amparo y Justicia, Catalina Fernández, indicó que “somos conscientes del importante rol que cumplen quienes interactúan con niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de delitos graves. Hoy enfrentamos dos grandes desafíos: establecer procesos permanentes y efectivos de formación continua y la generación de estrategias para prevenir el desgaste emocional de entrevistadores e intermediarios. Con la realización de este evento, nuestra organización busca ser un aporte en ambas líneas”.

En la actividad estuvieron presente además Carolina Trivelli y Diego Soto, quienes forman parte del equipo de entrevistadores con que cuenta la Fiscalía de Atacama.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369